

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.741

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 20 de Diciembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

LA MARINA Y LA OPINIÓN

No solo dentro sino fuera de la Marina han producido excelente impresión y efecto las manifestaciones con que el señor general Jacome ha iniciado en el Parlamento su acción ministerial. Sus palabras en defensa del presupuesto del ramo, saturadas de amor a la Marina é inspiradas en altos y patrióticos fines, fueron dichas con tales acentos de sinceridad que desde luego suscitaron la benevolencia de la Cámara, y el nuevo ministro de Marina puede estar satisfecho de su discurso.

La Marina sienta cada día más la necesidad de vivir en contacto con la opinión, y sobre todo con el Parlamento que en los países constitucionales es el eje del organismo fundamental del Estado. Con gran sencillez el señor marqués del Real Tesoro, aprovechando la circunstancia de haberse traído á debate la preponderancia marítima del Japón, asoció la acción pública al engrandecimiento de la Marina de guerra, y como verdadero hombre de Gobierno, sacó deducciones y consecuencias provechosas para la reconstrucción de nuestro poder marítimo.

Ese es el lenguaje que se debe emplear y el camino que se debe seguir para que la marina salga en España del aislamiento en que vive y siempre hemos creído que cuanto más en contacto se pongan con la opinión los directores de la Armada, más ha de reconocerse por los elementos extraños á ella la abnegación y grandes sacrificios que la institución naval verifica, luchando siempre con las penurias de un presupuesto indotado y con las resistencias sistemáticas, más aparentes que reales á proporcionar á la Marina los recursos que necesita para cubrir los importantes servicios que para la defensa marítima nacional le están encomendados.

Hay que considerar, después de todo, que como función del Estado, la Marina de guerra, vive en íntimo enlace y dependencia con el espíritu nacional y si la opinión pública, por medio del instrumento parlamentario tiene derecho á fiscalizar en otras derivaciones de la administración cómo se desenvuelven é insinúan las iniciativas oficiales, en la gestión de la Marina, que constituye una especialización técnica, necesita el país aquellas explicaciones de carácter general que no son incompatibles con su justo deseo de saber é inquirir cómo se invierten y como se aplican los créditos, pocos ó muchos, que la nación concede por medio de las Cortes para el servicio naval.

El tecnicismo es bueno para dentro de casa, pero la buena política exige que no se alcen murallas y baluarte allí donde debe haber el mayor interés en que los profanos vean que en todo preside una lealtad sincera, un patriotismo acendrado, un deseo ferviente de utilizar en bien de la Marina y de la patria esos recursos grandes ó pequeños, esos créditos escasos ó suficientes que el país productor concede para el sostenimiento de la Marina.

Al país y á su representación en Cortes hay que decirle uno y otro día con lealtad, con sencillez, con sinceridad y modestia, como lo ha hecho el general Jacome, que la Marina es necesaria para la defensa de la patria y que es preciso, como acontece en el Japón, no solo disponer de todos los recursos indispensables para su buen funcionamiento, sino también de aquellos respetos, de aquellas consideraciones, de aquellos entusiasmos que la nación entera y el país en masa ha concedido en el pueblo nipón al renacimiento de la Marina.

¿Qué mal hay en ello? Antes al contrario, cuanto más se diga y proclame en forma natural y lógica mas ha de penetrar en el espíritu público el convencimiento profundo de esas verdades fundamentales y supuesto que la Marina ha de ser en España el factor esencial para la regeneración nacional, hace falta que la Marina, como función del Estado salga del aislamiento en que por sí misma se halla recluida, porque es evidente que cuanto más se la conozca y mas de cerca se la contemple, mas justicia se hará á sus grandes merecimientos, á sus ignorados sacrificios, á sus excelsas abnegaciones y virtudes.

MARINA MERCANTE

Líneas regulares subvencionadas

La situación geográfica de España hace difícil á los armadores nacionales luchar con las grandes empresas de navegación extranjeras fuertemente subvencionadas por sus Gobiernos.

Teniendo estas por punto de partida de sus buques los grandes puertos, donde se concentra el movimiento comercial exportador, hacen escalas en los principales de las naciones prósperas, llenando sus buques en ellos, tocando por último en España, antes de emprender sus viajes á través del Atlántico ó á Oriente.

En esas condiciones, les es fácil cuando tienen buques en sus barcos, aceptar carga ó pasaje por precios ínfimos que no guardan relación con sus tarifas generales pero que perturban grandemente los fletes nacionales.

De ahí la necesidad ineludible de que existan en nuestra patria líneas debidamente subvencionadas que puedan proporcionar al pasaje y carga nacionales, transportes regulares, con salidas fijas y determinadas con las que puedan siempre contar aquéllas.

Dichas líneas deben ser de armadores españoles, porque de otro modo no podría haber garantía de la preferencia al tráfico nacional y seguridad del servicio en caso de trastornos internacionales, de que tantísimo daño podría resultar para España suspendiendo los servicios y dejando sus inscripciones y al pasaje y correspondencia en poder de elementos extranjeros.

Inglaterra misma, que figura con justicia á la cabeza de la Marina mercante universal, nos da el ejemplo en su reciente contrato con la Compañía Cunard.

La lucha por ganar el puesto principal que nuestro comercio tenía con nuestras antiguas colonias arrecia de día en día; y en estas condiciones, poco á poco va disminuyendo nuestro tráfico haciendo cada vez más difícil la vida de nuestras líneas subvencionadas.

Si estas se suprimiesen por falta de subvención suficiente, el comercio español, no contando con medios propios de transporte, tendrían que sucumbir y entregarse á merced de lo que quisieran otorgarle los armadores extranjeros, cuando se diese cuenta de las necesidades de las demás naciones extranjeras le concedieran eventualmente y sin ninguna regularidad algún buque en sus barcos.

Es, por consiguiente, de interés primordial, que el Estado tome cuantas garantías sean posibles para conseguir que los buques de las compañías de líneas marítimas subvencionadas, su capital, su dirección y su administración sean genuinamente españoles. —X.

Militares y paisanos

La sesión celebrada ayer en el Congreso no tuvo desperdicio.

Los anarquistas y cuantos odian al Ejército y á la Marina pueden estar satisfechos.

Con pretexto de las dos vacantes que existen de capitán general se exteriorizó una vez más la enemiga que contra el Ejército sienten nuestros fracasados nombres políticos.

El Sr. Bares y Romero, sobrino del famoso pontón Sr. Romero Robledo (q. e. p. d.), quien tanto contribuyó como ministro de Ultramar y con un discurso en 1898 al desastre colonial, esa afonada sobre que á los veintitantos años y sin otros méritos conocidos que el parateo antes indicado fué á Filipinas director general de Administración, pidió al Gobierno explicaciones acerca de la proyectada provisión de las vacantes de capitán general, y para causar mas efecto en la Cámara leyó una carta particular del general Weyer que éste seguramente no le habia dirigido para que de ella hiciera uso en su dano.

El conde de Rumanos juzgó severamente este proceder, pero quizá no con toda la dureza que merecía.

Con motivo de los incidentes que surgieron y de haber entrado el Presidente en el orden del día se produjo un regular escaudado, de esos que con tanta frecuencia ocurren en nuestro Congreso y que recuerdan los que la gente se ve promueve en los círculos taurinos.

Pudo arreglarse y se pasó á discutir el presupuesto de Marina.

Entonces el Sr. Lorens, repitiendo una vez mas los datos que todos los años expone acerca de las deficiencias de los Arsenales, atacó duramente la administración de la Armada, pero dió la casualidad de que entre las anomalías que denunció, por centésima vez, no figuraba ni la de la compra de la famosa escuadra rusa, ni la de los cruceros auxiliares, ni la venta del dique de la Habana, ni otra porción de negocios tan conocidos como esos, realizados contra la opinión de los marinos de guerra.

Habló luego el Sr. Canals, pidiendo la supresión de la Dirección de Hidrografía, pues aquí donde tantos organismos inútiles existen, parece como que estorban los utilísimos que aún quedan dependientes de Guerra ó de Marina.

Armose después algún revuelo con motivo de las enmiendas presentadas al proyecto de Ley de amnistía, y entre las cuales parece hay una pidiendo se incluya en esta amnistía á los oficiales del Ejército y de la Armada que tomaron parte el día 25 de Noviembre de 1905 en la de Barcelona.

Dicen que el Gobierno se ha opuesto á esta ridícula imposición; ¡Ojalá se accediera á ella pues entonces vorian cómo era recibida por los amnistuados.

No faltaba mas que ese nuevo INRI. Indudablemente los del poder civil han perdido hasta el instinto de conservación.

Como era de esperar todos los *rotativos* aplauden la actividad que contra el Ejército han adoptado los políticos civiles, pues dicen que coincide con los deseos de la opinión pública, es decir, con los deseos de aquellas gentes que en nombre de la opinión también calumnian á la duquesa de Castro-Enriquez, al arzobispo Nolasco, á la guardia civil con pretexto de lo de Aloala del Valle, etc., etc.

¡Buena está la opinión pública en España y sus voceros!

¿Cómo no se siguieron las inspiraciones de esa misma opinión, cuando está aplaudiendo la supresión de las cesantías de los ministros?

PROBLEMAS

Batida de mendigos

De vez en cuando se anuncia una batida de pordioseros y las autoridades, consagradas durante dos ó tres días á recoger mendigos por las calles, los quitan de en medio por un poco tiempo, y después los vuelven á soltar... y se quedan tan frescos.

Ese procedimiento es el mismo que tienen algunas muchachas de servir, que barren y quitan la basura de un lado para ponerla en otro... y siempre resulta la casa sin barrer.

En esta gran Babel madrileña el problema de la mendicidad no se resuelve nunca, pero es porque las autoridades no quieren gastar un céntimo en resolverlo. Quitan á los pobres de un lado y los llevan á otros, no los suprimen ni regeneran jamás.

No hay asilos, propiamente dichos, sino cuarteles, propiamente hablando, y á ellas se llevan los pobres del arroyo, donde no se les atiende, ni se les viste, ni se les instruye, ni se les civiliza. Y cuando estorban, que es enseguida, como no es cosa de darles bolla como á los chuchos vagamundos, se los vuelve á dejar en libertad, y naturalmente, vuelven á fastidiar al transeúnte.

Estas autoridades se hacen acreedores, como Joaquinito Rodajas, al primer premio de aplicación.

Pero en el asunto de la mendicidad, nunca salen de las primeras letras.

Los mismos pordioseros están ya aburridos con el desbarajuste que se observa en la represión de la mendicidad y como en todo hay excepciones, resulta á pesar de los pesares que unos pobres son recogidos y otros no.

La recogida de pobres callejeros se parece mucho á la tarea impropia de llevar agua en un cesto. Da trabajo y molestias, pero no resulta. Y ocurre que el infeliz transeúnte que á lo mejor se encuentra en posición crítica y va pensando en la manera de aumentar honradamente los ingresos de su hogar y disminuir los gastos, suprimiendo el tranvía, es un suponer, ó dejando de leer el periódico de su predilección, ó fumando media docena de pitillos en vez de los doce de costumbre al día se ve interrumpido inopinadamente en su filosofía, por un atacante que con voz débil, insinuante y dolorida le cuenta historias horribles y le describe escenas terribles de hambre y miseria, poniéndole en el trance lastimoso de soltar la mosca ó seguir su accidentado camino reprochándose á sí propio su dureza de corazón.

Si de la limosna disminuye el yantar de su propia prole, resultan lo mal padre de familia y amparador de vagos; si no la da la atormentada conciencia y todo el día se lo pasa reafirmándose, reprobándose á sí propio su maldad ingenuita que le lleve al extremo de ser insensiblemente las desventuras ajenas.

Y en tanto las autoridades tan frescas! Echando sobre el vecindario esas cargas indirectas, favoreciendo la vagancia, dando ocasión á que todos critiquen, y sobre todo echándose el alma á la espalda.

Ahora por vez en cuando, como dicen los estudiantes emigrados de Argelia superficial, se intenta recoger los pobres de la calle ¿para qué? Pues muy sencillo, para almacenarlos en un local desatendido, sin darles de comer, sin abrigo, sin tendidos como á ovejas en reata, sin sentimientos de piedad ni propósito de enseñanza.

¿Si cualquiera resuelve problemas y resulta estadista.

Abel Imart.

NUESTRA APATIA EN MARRUECOS

Como olvidada en las columnas de los periódicos queda la noticia de que muy pronto se creará en Tetuan una oficina de correos sostenida y explotada por Alemania.

La noticia es sencilla, casi inocente, pero de extraordinaria trascendencia, pero ni á nuestros políticos ni á nuestros grandes directores de opinión les preocupa.

El correo, nadie lo ignora, es un gran elemento de penetración pacífica, lícito y al alcance de las gentes avisadas, como son los alemanes, que están en su papel tomando esa y otras fundadas iniciativas.

España hace tiempo que tiene en Tánger una oficina de correos, que pudiera haber sido núcleo de todo un sistema postal en Marruecos, pero ¿quién piensa en eso?

También circunaua hace tiempo libremente en Marruecos la moneda española de plata, pero los alemanes y los franceses, más listos que los españoles, comprendiendo que ese era un medio de estrechar vínculos con el país marroquí han puesto indirectamente el codo á la circulación de la moneda española en Marruecos y de ese modo, en vez de ir avanzando en nuestra obra de penetración pacífica en Marruecos, vamos retrocediendo y se nos van cerrando las puertas de la famosa expansión comercial.

Cierto es que en folletos y artículos de periódicos estamos á gran altura teórica en materia de expansión comercial marroquí, pero prácticamente no se hace nada.

Ahi está sin ir más lejos el plan del anterior ministro de Fomento, muerto de risa, el plan no el ministro, y el libro ó folleto explicativo, que nadie les ni aplica referente á la dicha expansión.

Muchas y buenas cosas se dicen y proponen en el tal libro, tales entre otras como la construcción de carreteras y ferrocarriles largos y cortos al interior de Marruecos, entre Ceuta y Tánger; pero ¿quién se entera, quién le intenta, quién le da aire? Nadie; ni los grandes periódicos que solo se ocupan de minucias sin provecho general, ni los representantes del país, ni los gobernantes, ni nadie.

Así es como los extranjeros nos toman en todo la delantera; y hay que confesar que hacen bien. Los alemanes establecen ahora una oficina de correos en Tetuan, cosa que ya debíamos haber hecho nosotros; construyen las obras del puerto de Tánger, que también debíamos haber hecho nosotros; y poco á poco se van metiendo, como el fraile del cuento, en casa.

Nosotros no tenemos tiempo de ocuparnos de tales bagatelas; es más importante seguir al minuto los escarceos políticos y

parlamentarios y pervertir el gusto con imitaciones de eclecticismo pasado de moda; pero nada que sea fecundo, práctico ni útil para el engrandecimiento nacional.

Estamos á dos pasos de Marruecos, pero no llegamos á él porque nuestra apatía é indiferencia hace el efecto contrario y parece que nos separan millones de leguas del norte africano.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Vapor griego incendiado

Valencia 19.

Ha fundeado en este puerto el vapor griego «Polux».

Procede de Barcelona y el cargamento se compone en su mayor parte de algodón, también trae algunos quecos.

Viene de arribada forzosa á causa de haberse declarado fuego en la bodega núm. 2.

Se cree que podrá ser dominado el fuego en pocas horas.

Tan pronto como se extinga el incendio zarpará y seguirá su viaje hasta Smirna.

Vapor salvado

Gibraltar 19.

El capitán del vapor «Orient», llegado hoy procedente de Londres y Plymuth, me ha manifestado que el día 17, encontrándose á 42 grados de latitud Norte y 9 de longitud Oeste, divisó á gran distancia un buque que hacia señales en demanda de auxilio.

Instantáneamente se puso el «Orient» al costado del buque que demandaba ayuda. Al acercarse supo que el barco sufría graves desperfectos en la maquinaria y que carecía en absoluto de víveres y carbón.

El barco resultó ser el vapor español «General Casosa» de la matrícula de Vigo y va mandado por D. Manuel Rivero.

El «Orient» le facilitó los auxilios necesarios y lo condujo hasta el puerto de la Guardia á remolque.

MARINOS ILUSTRES

Domínguez y Aguayo (D. Rafael)

(CONCLUSIÓN)

En 6 de Junio pasó á mandar la señalada con el número 4, con la que cruzó por el Estrecho, logrando el día 4 de Junio una fragata marroquí ricamente cargada, no sin sostener ruidoso combate con los cañoneros ingleses y baterías de Gibraltar que protegían la entrada del convoy de que formaba parte aquélla.

En 6 de Junio volvió á la núm. 2; el 26 á la núm. 6; el 5 de Agosto á la núm. 2, y el día 10 á la núm. 14, con los que sostuvo el cruceo sobre el Estrecho y las comunicaciones con la plaza de Ceuta, sosteniendo el 20 de Agosto, dos combates; uno con un bergantín inglés de guerra en el Estrecho, y después con otro mas que salió de Gibraltar á socorrerlo y cuyos fuegos echaron á pique una lancha cañonera de los cuatro de la División española y este mismo día volvió á mandar la núm. 2, con la cual trabó combate el 21 de Octubre con una fragata de guerra y un bergantín inglés que escoltaban un convoy.

En Diciembre fué comisionado para conducir por tierra desde Algeciras á Málaga caudales para socorrer las tres lanchas de dicho Apostadero, cumpliendo su encargo á toda satisfacción.

En 10 de Enero de 1800 le fué conferido el mando de la goleta «Atrevida», el día 17 el de la lancha núm. 2 del apostadero de Algeciras, á las órdenes del capitán de navío D. Juan Pablo Louarés; en 23 pasó á la núm. 4, encargándose además por orden del comandante general de una división de lanchas, cruzando con ellas por el Estrecho y dando convoyes á varios buques para Málaga y Ceuta; en estas comisiones sostuvo combate la noche del 20 de Agosto contra diferentes corsarios ingleses, con sola su lancha que iba á resguardarla de un convoy de 64 embarcaciones que conducían á Málaga rechazando y logrando represar cuatro buques de dicho convoy que tenían ya marinoceas.

En 23 de Junio de 1801 sostuvo acción con una fragata de guerra portuguesa que se dirigió y fundeo en Gibraltar y en 6 de Julio siguiente se halló también en el combate que sostuvo la Escuadra inglesa del contralmirante Sumarez, en la bahía de Algeciras con la francesa del general Linois, y lanchas cañoneras, en la que se fué á pique la núm. 4 de su mando á las dos horas de combate, siendo destinado después hasta la terminación de él en el servicio de las baterías de Isla Verde.

En Agosto de 1801 se encargó del mando de otra división con la que dió convoy á Cádiz y Algeciras, desembarcado el 21 de Noviembre siguiente.

En 30 de Marzo de 1802 embarcó de transporte en la urca «Brujula» con la que hizo viaje á la Habana y Veracruz, quedando destinado en este Apostadero de Marina.

En Septiembre de 1803 á consecuencia de orden de la corte fue comisionado por el Virrey de Nueva España para organizar las matriculas de mar en toda la provincia de Yucatan, y las estableció bajo el sistema de la ordenanza de dicho cuerpo del año anterior, y se encargó de la Capitania del puerto de Campeche, comisión que desempeñó hasta Agosto de 1804 que se entregó el destino al propietario el capitán de fragata D. Martín Funes.

En 8 de Noviembre de 1804 embarcó en el bergantín «Alerta» de órdenes del Apostadero del que era comandante el capitán de navío D. Ciriano Ceballos. En Noviembre de 1804 fué comisionado por el virrey de Méjico para conducir por tierra de Veracruz á Campeche doscientos mil pesos por

ríos de San Juan, Tonelada, Grazacoalcos, Sumarintza, Grijalba, Tabasco, Laguna de términos y costa de Yucatan, en cuya comisión invirtió desde el 4 de dicho mes hasta 10 de Febrero de 1807, volviendo á desempeñar su destino de oficial de órdenes.

El 15 de Agosto de 1803 trasbordó á la fragata depósito con el mismo encargo y en 23 de Septiembre de 1811 al bergantín «Saeta» á seguir en el ejercicio de su cargo, el que sin perjuicio de él, fué nombrado por el gobernador de la Plaza de Veracruz Mariscal de Campo D. Carlos de Urrutia, para fiscal de la causa, que en dicho año se instruyó para descubrir diversas personas que conspiraban contra dicha Plaza, intentando apoderarse de las autoridades, saquearla, establecer un nuevo Gobierno y entregarla á los insurgentes, cuya espinosa y delicada causa concluyó resultando dieciocho reos, de los que fueron pasados por las armas y al propio tiempo que ha desempeñado estas comisiones, ha obtenido siempre el mando del Depósito de la gente de mar y presos embarcados en el buque comandante, como así mismo sirvió de secretario en los asuntos reservados que tenía el del apostadero con las otras autoridades superiores, cometiéndosele la importante de averiguar las personas que los buques transportaban á dicha plaza, á fin de evitar las noticias desagradables que podían esparcir en ella para asustar los ánimos de los adictos á la justa causa, como hacer que se procediese á su arresto si se hacían sospechosos por la inteligencia que acaso tuviesen con los rebeldes.

En 25 de Julio de 1813 se le confirió el mando de la goleta «Hipólita», para dar convoy á Tampico, de la que pasó el 25 de Septiembre de 1805 al bergantín «Saeta» de oficial de órdenes del comandante general del apostadero de Veracruz el brigadier don José de Quevedo, y en 8 de Marzo de 1816 se hizo cargo del mando de la goleta «Galleja» para cruzar sobre las costas de Veracruz, con la cual sostuvo el 18 de Abril siguiente una ruidosa acción con la de los insurgentes de Cartagena de Indias nombrada la «Popa», que duró desde la una y media hasta las cuatro y media de la tarde.

De dicha goleta trasbordó al bergantín «Saeta», que se hallaba de depósito y de ahí el 15 de Julio á la balandra «Isabel» para mandarla, y con ella dió convoy á Tampico, volviendo otra vez al bergantín «Saeta» el 30 de Diciembre, que fué designado para dicha comisión, en el que permaneció hasta 17 de Julio de 1817, que trasbordó á la fragata «Savina» en calidad de transporte para la Península, fundeando en Cádiz el 16 de Octubre siguiente.

En 8 de Marzo de 1818 le fué concedida la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo.

En Junio de 1818 embarcó en la fragata «Ligera», con la que practicó varios cruceos, y en ella permaneció hasta 22 de Junio de 1819, que trasbordó al navío «España», del que desembarcó el 13 de Mayo de 1820. Continuó prestando sus servicios en el Departamento de Cádiz al que fué asignado por Real orden de 11 de Septiembre de 1822. Falleció el 5 de Febrero de 1824.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

EXTRANJERO

EL ANARQUISMO EN RUSIA

Al mediodía de ayer fueron lanzadas en Lodz dos bombas de dinamita contra un carruaje en que iba el jefe de policía, estallando sólo una de ellas, que dejó al coche hecho trizas, hiriendo mortalmente al cochero, dos dragones y un agente de policía.

Los autores del atentado emprendieron á tiros de revolver, dándose luego á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido habidos.

El citado jefe de policía ha resultado con heridas leves.

LA PESTE BUBÓNICA

Se han presentado en Buenos Aires algunos casos sospechosos de peste bubónica.

El municipio ha informado al ministro del Interior que, de acuerdo con el consejo de higiene, ha dado ordenes conducentes á evitar la propagación de la dicha epidemia.

Han empezado ya los trabajos para la extinción de tan temible enfermedad.

HUELGA MARÍTIMA

Hace dos días que no sale ningún barco de los puertos italianos.

Los obreros de los Docks y los bateleros continúan en huelga.

La situación ha llegado á hacerse muy grave con este motivo.

EXPLOSION DE ALCOHOL

Ayer ocurrió en Marsella una terrible catástrofe.

La causa del siniestro fué una explosión en un depósito de alcohol.

A consecuencia de ésta se hundió una casa de dos pisos.

Sábese hasta ahora que ha habido un muerto y 15 heridos.

Se teme que el número de víctimas sea mucho mayor.

LA ESCUADRA JAPONESA

El cónsul del Japon en Honolulu ha manifestado que la Escuadra japonesa ha desistido de ir á San Francisco de California en vista de los sentimientos de hostilidad que hacia los nipones vienen demostrando los californianos.

Se teme que se reproduzca el caso del «Maine».

LA POLÍTICA ITALIANA

El ministro de Estado de Italia Sr. Tittoni, ha hecho importantes declaraciones en la Cámara de diputados acerca de política exterior.

Hizo constar que Italia sostiene buenas relaciones con todas las Potencias.

Habiendo de la Triplice, dijo que en el Tratado se inserta una cláusula relativa á la necesidad de que Italia no tenga conflictos con Inglaterra.

Terminó elogiando la Triplice como la mejor garantía de la paz europea.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Con motivo de la próxima Conferencia de La

de pesca á que él y sus consocios se dedican.

El vapor «Sidor» hállase hace días pescando en la costa de Africa y hoy ha debido emprender viaje á Barcelona llevando la pesca que haya caído en sus redes.

Después de realizar la venta en Barcelona, volverá á la costa africana para continuar sus faenas de pesca.

El «Sidor» cuenta con amplias cámaras para la conservación del pescado en hielo, donde aquél se mantiene inalterable gran número de días.

El proyecto primitivo de los bós vigne- ses era vender la pesca en Lisboa, pero allí han suscitado obstáculos de carácter fiscal, respecto á los cuales parece que se han hecho algunas gestiones diplomáticas, pues no debe privarse á los españoles en Portugal de la libertad que se concede á los portugueses en España para que vendan la pesca.

La nueva tentativa que ahora realizan los pescadores de Vigo, ensanchará mucho su radio de acción si llega á tener el buen éxito que se persigue y que nosotros les deseamos.

Información de Marina

Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval blanco, al auditor general D. Juan Spottorno Bienest, asesor general del Ministerio.

Nombrando comisario del arsenal de Cartagena, al ordenador D. José Carlos Roca González; jefe de la comisión liquidadora de Filipinas, al contador de navío de primera D. Manuel Gómez Murcia y jefe del negociado de obras de aquel arsenal, al idem idem D. Antonio García de Tudela.

Se concedió el pase á la situación de supernumerario, al contador de navío D. Gerardo Pérez y García de Tudela, y la vuelta al servicio activo, de dicha situación, al de igual empleo D. Simón Ferrer y Arrinon.

Idem cuatro meses de licencia por enfermo, al contador de navío de primera clase D. Juan Soler Española y Talleda.

Dispone se asigne á la Ordenación de pagos del ministerio, á un contador de navío de primera clase y otro de navío.

Se dispone que el capitán de navío D. Salvador Cortés Samit, residente en Almería, continúe formando parte de la comisión de eslindeas de terrenos de aquella zona marítimo terrestre.

Conceden la gratificación mensual de 50 y 40 pesetas respectivamente, por años de efectividad en sus empleos, al guarda-almacén de primera clase D. Julio Martínez Salvadores y de segunda D. Salvador Jimeno Velázquez.

Se firmó un real decreto disponiendo que durante el año próximo podrán ser llamados al servicio activo 2.210 inscritos de marinería, en la proporción siguiente:

Cádiz, 437; Ferrol, 1.282; Cartagena, 491. Total, 2.210.

En la actualidad los individuos alistados en las inscripciones de los tres Departamentos, son los siguientes:

Cádiz, 1.107; Ferrol, 3.244; Cartagena, 1.242. Total, 5.593.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1906

A las nueve y veinticinco entran bastantes diputados.

En las tribunas dos espectadores.

Inmediatamente abre la sesión el Sr. Canalejas.

En el banco azul los ministros de Marina, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El Presidente dice que el ministro de Marina que salió ayer precipitado tenía que hacer algunas aclaraciones y le concede la palabra.

El ministro de Marina empieza diciendo que el haber recibido noticia de que el Ministerio de Marina estaba ardiendo le obligó á abandonar la Cámara, por fortuna—agrega—cuando llegó el fuego se había localizado.

Contestando al discurso de ayer del señor Llorens dice que en los Arsenales no hay diez marineros solamente como dijo el señor Llorens, sino que hay más de cien.

El Sr. Llorens—continúa el ministro—quiso comparar la fabrica de cañones de Trubia con los Arsenales; yo admitiría que se estableciese diferencias entre un Arsenal de España y otro del extranjero.

Asegura que en el Arsenal de la Carraca se construyen cañones con gran economía.

Y afirma que muchas veces la carestía de las construcciones en los Arsenales obedece á la escasez de dinero.

Termina diciendo que nunca sacrificará el bien de la patria por el de otros intereses.

El Sr. Llorens rectifica insistiendo en que han quedado impunes la mayoría de los abusos cometidos en la administración de la Armada.

Recuerda que en tiempo de Cánovas se creó una comisión para inspeccionar los arsenales y que hasta la fecha no se tiene noticia de las gestiones que llevó á cabo.

Alude al art. 12 de la ley de presupuestos vigente diciendo que no se ha cumplido en lo que se refiere á la construcción del crucero «Reina Regente».

El Sr. Alvarado dice que ha pedido la palabra para desahogar algunos errores en que se está respecto á la administración de Marina.

Demuestra que no se faltado al citado artículo y explica lo hecho con la transferencia del crédito para dotar los cañones del «Reina Regente».

Como el crucero no se había botado al agua, aún el dinero no se dedicó al pago del último plazo del material y se autorizó para que este remanente pasase al presupuesto siguiente.

El Sr. Llorens vuelve á rectificar brevemente.

El Sr. Soriano dice al ministro de Marina que no comprende sus quejas por la falta de dinero.

Esta cantidad creó que fué origen de un

pleito entre el Ministerio de Hacienda y el de Marina, por cual de los dos se llevaría la citada cantidad.

Ruega al ministro de Marina se entere del expediente que se está tramitando sobre este asunto.

El ministro de Marina le contesta que agradecerá muchísimo cualquier indicación que se le haga relativa á la Marina y su administración.

Agradece al Sr. Soriano la denuncia y promete enterarse.

El Sr. Soriano da las gracias al ministro.

El Sr. Moret comienza diciendo que de los cargos que ha hecho el Sr. Llorens á la Administración de Marina hay algunos de su época, y que por lo tanto, le alcanza alguna responsabilidad por esas acusaciones, por lo que desea se aclare todo.

Pregunta al ministro de Marina si al reunirse de nuevo las Cortes traerá á la Cámara los medios necesarios para evitar las deficiencias de la defensa naval.

El ministro promete traer las medidas más radicales de las que se han presentado hasta ahora.

Entre ellas las conducentes á que el Estado sea lo menos fabricante posible.

Dice que la mayoría de los cargos que se hacen á la Marina son muy exagerados.

La Marina á la cual tengo la grande honra de pertenecer es un cuerpo muy honrado, honradísimo, que tendrá sus defectos por que todos los cuerpos los tienen.

Yo no puedo tolerar que se traigan aquí exageraciones para deshonrarla.

El Sr. Moret también dedica frases de elogio á la Marina y promete prestar su apoyo al ministro para engrandecerla.

El ministro de Marina dice que agradecerá siempre el apoyo que se le preste para remediar los defectos que se señalen.

Afirma el ministro que si algún día se creyera incapacitado para cumplir sus deseos de remediar los defectos de la Marina, dimitiría.

Se leen varias enmiendas al presupuesto.

El presidente Sr. Canalejas pregunta si se procede á la votación nominal.

Se desiste de ello y se aprueba el presupuesto de Marina en votación ordinaria.

También se lee y aprueba el proyecto de concesión de crédito para la terminación de las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

Se pone á discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Montes Jovellar consume el primer turno en contra.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Roselló.

(Ocupa la presidencia el Sr. Vincenti).

El Sr. Montes Jovellar rectifica.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor Canalejas).

Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes y se suspende la sesión á las doce y cinco para reanudarla á las tres de esta tarde.

POR LA TARDE

A las tres y cuarto se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul los ministros de Guerra y Estado.

El Sr. Ossorio y Gallardo presenta varias exposiciones en contra del proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Gómez Acebo pide que se pague la deuda de Ultramar y que se recoja el material de astillería que quedó en la isla de Cuba.

El ministro de Estado le contesta que ni un solo momento se ha dejado de trabajar y que se activará el pago.

El Sr. Zulueta se ocupa del tratado comercial con Alemania y pregunta si este será *sine die* ó á plazo fijado.

El ministro de Estado le dice que tendrá presentes sus indicaciones y que si no puede concertar tratado con Alemania *sine die* procurará conseguirlo por plazo fijado.

Rectifican ambos.

El marqués de Villaviciosa presenta una exposición de los asturianos en contra del proyecto de Asociaciones.

Por los términos festivos en que explica la exposición de los asturianos se promueve un incidente por las risas de los diputados.

El general Weyler refiriéndose á la provisión de las Capitanías generales, dice que no puede dar su opinión, pues este asunto no se ha tratado aun en Consejo.

El Sr. Soriano dice que en el Gobierno hay un ministro que no es partidario de la provisión de las Capitanías hasta el punto de anunciar que presentará su dimisión si se proveen.

Fide también la opinión del ministro de Estado respecto de la cuestión de Marruecos.

Dice que si los ministros no vienen á dar opiniones vendrán de comparsas ó de coristas del Parlamento.

El Sr. Canalejas le llama al orden.

El Sr. Soriano retira sus palabras.

Dice que el Gobierno se había reunido comprometiéndose á no proveer las capitanías generales.

El marqués de la Vega de Armijo niega que se hayan reunido y acordado nada sobre las Capitanías generales y que hubiera compromiso de no proveerlas.

Cuando lo estudie resolverá según convenga al Ejército y al país.

El Sr. Soriano dice que si no se ocupan de las capitanías deben ocuparse de las asociaciones á las que ha cedido *de limosna* unas horas de discusión.

Dice que además un Gobierno cuando se niega á dar opiniones, debe dimitir, pues es indigno estar así en el banco azul. (Protestas).

El presidente le llama al orden.

El Sr. Bares Romero insiste en que el Gabinete López Dominguez acordó no cubrir las vacantes de capitanes generales y que en el banco azul hay dos ministros de aquel gobierno, los señores Navarro Revarter y Romanones.

Asegura que este Gobierno está en crisis no solo por esta cuestión sino por otras muchas.

El general Weyler pronuncia palabras que no se oyen.

El Sr. Bares rectifica.

El Sr. Soriano pregunta cuándo piensa el Gobierno cerrar las Cortes y si se propone abrirlas en Enero próximo.

Se lee una proposición incidental de los Sres. Soriano, Morote y García, pidiendo

que el Gobierno concrete su criterio en la cuestión de las Capitanías generales.

El Sr. Morote la defiende diciendo que ninguno de los que se proponen para cubrir las vacantes han hecho méritos suficientes.

El Sr. Soriano habla para alusiones y dice que en Alemania solo hay dos capitanías.

Dice á Weyler que los únicos méritos que ha hecho para obtenerla son su osadía para pretenderla.

El general Weyler: Muchas gracias señor Soriano.

El Sr. Maura dice que los conservadores no aceptan la proposición.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno tampoco la acepta y ruega á la mayoría que no la vote.

En vista de esto el Sr. Morote la retira.

El marqués de la Vega de Armijo dice que el Gobierno tiene el propósito de tener vacaciones parlamentarias pero que hoy no puede decir desde cuándo ni hasta qué día.

Se lee otra proposición del Sr. Lerroux sobre autonomía provincial y municipal que es aplazada para mañana.

Se aprueban varios dictámenes.

Se pone á discusión el proyecto del impuesto transitorio sobre los trigos.

El Sr. Girona consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

(Ocupa la presidencia el Sr. Lavina).

SENADO

SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1906

Abrese la sesión á las tres y cuarenta.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se pasa á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos referente al de la sección 10.ª, ó sea Contribuciones y rentas públicas, y sin que nadie las combata se aprueban 24 artículos, al llegar á 25 se leyeron dos enmiendas presentadas por el general Ochoando, una referente á la adquisición de caballos para el cuerpo de Carabineros y otra á los sueldos que perciben los maestros armeros del cuerpo de Carabineros, cuyos haberes pide se aumenten, y dice lo pide como el rector del citado cuerpo.

Pide también se construyan casetas para los carabineros y dice que él persigue como puede el contrabando en Mallorca, pero que este servicio es deficientísimo porque solo cuenta con fuerzas de á pie, que se hacen precisas las de caballería, y hace constar que la Marina no cuenta con los medios necesarios para reprimir el contrabando en aquella región.

Creo necesario también conceder el ascenso á oficiales de los sargentos, tanto de carabineros como de la Guardia civil.

Vuelve á referirse á la necesidad de combatir el contrabando, y pide se construyan lanchas de vapor que auxilien á las falúas y escampavias que prestan este servicio.

Y termina citando algunos casos demostrativos de la honradez de los individuos que forman el referido Cuerpo de Carabineros.

El Sr. Sainz interviene; defiende á la Compañía Arrendataria de Tabacos, y al efecto apoya las enmiendas presentadas por el general Ochoando.

Contesta el general Ochoando dándole las gracias y pide al ministro de Hacienda que se hagan los *guarda-costas*, que la Arrendataria viene diciendo hace tiempo va á construir.

Rectifican ambos señores y los contesta el ministro de Hacienda.

Y después de un pequeño incidente entre el Sr. Navarro Revarter y el Sr. Primo de Rivera, se toman en consideración las enmiendas presentadas por el general Ochoando y se aprueba el dictamen.

Se pasa á discutir el dictamen sobre el presupuesto de gastos de las posesiones españolas en el gofo de Guinea y el conde de Casa Valencia combate la totalidad del dictamen.

El Sr. Ruiz de Velasco hace un detenido estudio de lo deficientemente que están atendidas las posesiones españolas, y refiriéndose á Fernando Póo dice que si no se mandan allí empleados probos é inteligentes, que si no se les retribuyen sus trabajos en forma debida y no se les recompensa con largueza los servicios que prestan, corremos el peligro de perder aquella posesión.

Esta falta de recompensas y esta exigüidad en los sueldos es la que en su concepto han hecho que perdiésemos otras colonias más importantes, unido esto á la mala administración ejercida por todos los Gobiernos en aquellos territorios; cosa que todavía no ha cesado pero que ruego termine, por se el único medio de conservar lo reducido de nuestro imperio colonial.

El Sr. Rodríguez San Pedro interviene también en el debate.

Ambos señores son contestados por el ministro de Hacienda.

Reunión de Secciones

Las Secciones del Congreso, en su reunión del martes, eligieron, entre otras de menos importancia, las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Amnistía.—Sres. Barel, Arias Miranda, Delgado (D. Laureano), Fernández Jiménez, Dovi, Ruiz Jiménez y García Prieto.

Canal de Aragón y Cataluña.—D. Tesifonte Gallego, Buaayas, Riu, Sol y Torrens, Maura (D. Gabriel), Moya y García Prieto.

Monedas de níquel.—Sres. Zriza, López (D. Daniel), Flores, Fernández Jiménez, Villaverde, Viesca y Osma.

Monumentos de los sitios.—Sres. Rózpide, Benayas, Isabal, Camo, Dovi, Cortina y Morot.

Impuesto transitorio sobre trigos.—Sres. Barrio y Mier, Aparicio, Irazo, Merino, Gallego Díaz, Villaverde y vizeconde de Eza.

La Comisión de amnistía se reunió después de las siete, en la Sección segunda, para dictaminar, concurriendo á la reunión el presidente del Consejo, con objeto de exponer el criterio del Gobierno sobre algunos extremos del proyecto de amnistía en lo que se relaciona con los delitos cometidos contra la fuerza armada.

A última hora se leyó en la sesión del Congreso el dictamen, que hoy comenzará á discutirse.

Información política

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, presidido por S. M. ha tenido escaso interés.

El marqués de la Vega de Armigo hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior, dando cuenta á S. M. de los últimos debates parlamentarios y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche. También se ocupó con alguna mayor detención de los asuntos de Marruecos.

Al ocuparse de la política exterior dedicó algunos comentarios á los últimos incidentes ocurridos en Francia con motivo de la lucha que sostienen la Iglesia y el Estado y á la disolución del Parlamento alemán.

No asistió al Consejo el ministro de Instrucción Pública por tener que estar en el Congreso, donde se discutía el presupuesto de su Ministerio.

El proyecto de amnistía

Esta tarde se reunieron los diputados republicanos en el Congreso para tratar del proyecto de ley de amnistía.

Decíase que la reunión había sido convocada por el Sr. Salmerón para acordar hacer obstrucción á todos los proyectos del Gobierno si éste se obstina en no aceptar enmiendas al proyecto de amnistía.

Pero estos rumores no se confirmaron.

Al contrario de esto, los reunidos cambiaron impresiones largo rato acerca de proyecto, y por último acordaron aceptarlo en la forma que ha sido presentado, si no se admiten sus enmiendas.

Los catalanistas aceptarán el proyecto en la misma forma.

Es pues seguro que el proyecto de amnistía quedará aprobado en el Congreso de hoy á mañana.

Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación tiene ya muy adelantada la combinación de gobernadores.

Esta comprenderá bastantes provincias y no la firmará el Rey hasta después de haberse suspendido las sesiones de Cortes.

El arreglo escolar

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de arreglo escolar ha acordado ir á las personas que deseen informar acerca del mismo los días 2, 3 y 4 de Enero próximo.

Los informes escritos los admitirá la Comisión hasta el día 6 del mismo mes.

La tarde parlamentaria

La cuestión que ha venido ha plantear la provisión de las capitanías generales, ha servido hoy al Sr. Soriano para provocar un nuevo alboroto en el Congreso.

El general Weyler, contestando á las reiteradas preguntas de los Sres. Bares Romero y Soriano, manifestó que requiriendo este asunto por su importancia el acuerdo del Consejo de ministros para ser resuelto, nada podía contestar en concreto hasta que el Gobierno reunido en Consejo resolviera lo que proceda acerca de la provisión de las dos vacantes.

Esta respuesta, que acogió muy bien la Cámara, no satisfizo al Sr. Soriano, quien en el acto presentó una proposición incidental pidiendo que el Gobierno concrete su criterio, pero rechazada por el Sr. Maura y por el marqués de la Vega de Armijo, hubo de retirarla después de haberla defendido brevemente el Sr. Morote.

Los debates en el Congreso han adelantado hoy notablemente.

Esta mañana se aprobó el presupuesto de Marina y el proyecto de ley para la conmemoración de los Sitios de Zaragoza.

En la sesión de esta tarde ha comenzado á discutirse el proyecto estableciendo un impuesto transitorio sobre los trigos y es previsible que hoy mismo quede aprobado.

La sucesión á la Corona

Según ha manifestado hoy el conde de Romanones á los periodistas, antes de que termine el presente mes, se publicará en la *Gaceta* el parte oficial del embarzo de Su Majestad la Reina.

Desde Buenos Aires

La navegación rápida

Según leemos en la prensa de Buenos Aires recibida en el último correo, el día 20 de Noviembre conferenció el diputado D. Pedro Luro con los ministros de Agricultura y de Hacienda respecto á la navegación rápida á Europa.

El referido diputado hace gestiones para que se llame á nueva licitación con el fin de ver si las propuestas que se presentan llenan los fines de la ley sancionada ó bien que el Poder ejecutivo proyecte otra en ese sentido.

Creo el diputado Luro que la ley de navegación rápida es de carácter imperioso y que el Poder ejecutivo debe llamar á nueva licitación, con objeto de que sean mejoradas las propuestas anteriores y para que puedan presentarse otras más convenientes.

Insurrección en Cuba

Un telegrama de la Habana comunica que ha estallado una insurrección en la provincia de Santa Clara. El jefe es un antiguo gobernador de la provincia, que, al frente de 2.000 hombres armados, se ha lanzado al campo.

PUBLICACIONES

Los aguinaldos del señor cura es una graciosa pagina á todo color, por García Ramos, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La cuarta del mismo, á dos colores, es de E. Varela, y la página artística, «Camino del suplicio», de S. Regidor. Entre los originales literarios figuran: «Danzantes en Nochebuena», por Felipe Pérez y Medina Vera; «Nochebuena», por

Gil Parrado y Xandaró; «Hoy sale, hoy», por Luis de Tapia y Sancha; «Nochebuena de madre», por Pepita Vidal y Espi; «Los besugos», por Melitón González; «El árbol de Noél», por Atiza; «Contiene además: «Figuras de Nacimiento» y «Cuadros del Nacimiento en el Museo del Prado», informaciones con fotografías; y en las actualidades publica el salón de automóviles de París, los últimos estrenos teatrales, etc., etc.

Gazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias de El Pardo y salida del mismo.

Darán razón en esta administración.

La *Correspondencia Militar* ha trasladado sus oficinas al Pasaje de la Alhambra, número 1.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.

Informarán en esta Administración.

GARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES POR D. Angel Aristegui Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento donde encontrarán las novedades del día: Arenal 19 y 21.

Funciones para mañana

REAL.—A las 8 y 3/4.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Añoranzas.—El ratoncito Pérez.

PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—No se recibió el zúncico.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—El arreglo de la casa.—Corzonadas y La Pista.

APOLLO.—A las 8 y 1/2.—El pollo Tejada.—El género ínfimo y El Motete.—La mala sombra.—La fragua de Vulcano.

LA RA.—A las nueve.—El niño prodigio.—(dos actos).—La cizaña (dobte).

ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—El famoso Colirón.—La buena ventura.—La guardia amarilla.

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—La pena negra.—¡Que se va á cerrar!—La Chateauf.—Marina (dos actos).

PRICE.—A las 6 y 3/4.—El hijo de Budha.—La Alegría de la Huerta.—Pobre diablo.—¡Abajo los consumos!

Cinematógrafo en todas las secciones.

ESPAÑA.—A las 8 y 1/2.—El maño.—El Ilustre Recoduez.—Chinita.—El maño.

NOVEDADES.—No se han recibido los anuncios.

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La taza de té.—La gatita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y ¡Al agua, patos.

ROMEA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas. Expectáculo culto y recreativo.

BARBIERI.—Por secciones, cinematógrafo.—Baile inglés por Pilarcilla; Santos y Manolé; Melita Iris.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas, Los descarrillados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIES.—(Ave María 41).—Vistas nuevas. Se renuevan todos los sábados.—El duetto Hurl-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevos.

RECREO ARGÜELLES.—(Ferraz 20).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrusel, tiro al blanco y toros. Los señores patinadores, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior conado	DIA 19	DIA 20
Serie F, de 50,000 ptas. nominales.	81 40	81 25
» E, de 25,000 »	81 40	81 25
» D, de 12,000 »	81 60	81 35
» C, de 5,000 »	82 05	82 00
» B, de 2,500 »	82 10	82 05
» A, de 500 »	82 15	82 05
» G y H, de 100 y 200.....	82 16	82 10
En diferentes series.....	82 10	82 00
5 o/o amortizable		
Serie F, de 50,000 ptas. nominales	98 95	00 00
» E, de 25,000 »	100 00	00 00
» D, de 12,000 »	100 00	00 00
» C, de 5,000 »	100 05	99 95
» B, de 2,500 »	100 05	99 90
» A, de 500 »	100 05	99 90
En diferentes series.....	100 05	99 90
Valores de Sociedades		
Acciones		
Banco de España.....	440 50	441 00
Banco Hipotecario.....	600 00	600 00
Banco Hispano-Americano.....	000 00	157 00
Banco Español de Crédito.....	000 00	00 00
Comp. Arrendataria de Tabacos.....	400 00	400 00
Soc. de Electr. de Chamberi.....	00 00	100 00
Idem del Mediodía.....	000 00	00 00
Soc. Gen. Azucarera Preferentes.....	67 00	67 50
» Ordinarias.....	00 00	00 00
Ferrocarriles Norte España.....	62 50	00 00
Unión Española de Explosivos.....	200 00	000 00
Obligaciones		
Cédulas del Banco Hipotecario.....	100 90	100 90
Sociedad de Chamberi 5 o/o.....	94 00	94 00
» del Mediodía 5 o/o.....	00 00	96 50
Ciudad Lineal 8 o/o.....	00 00	00 00
F. C. San Julián de Lúscas 5 o/o.....	00 00	00 00
1.ª emisión.....	00 00	00 00
» 2.ª.....	00 00	00 00
Valladolid Ariza.....	000 00	000 00
» Serie C.....	00 00	00 00
Sociedad Azucarera 5 o/o.....	98 50	98 00
Madridiela de Electricidad 5 o/o.....	97 25	00 00
Ferrocarril Norte de España 4 o/o.....	00 00	00 00
Cambio extranjero		
Paris.—A la vista por o/o.....	109 10	109 05
Londres.—Libra esterlina.....	27 53	27 53

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oorúña, el vapor Alfonso XXIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. Calvo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caragá, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardapano, Oroo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello y para Curumá con trasbordo en Ouregao.

Línea de Filipinas
Saldrá de Liverpool y el día 8 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzó directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Cines, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XXIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 24 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifiestos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como es usual, hacen los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.
ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE
Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—OÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos correspondientes a todos los países de la república tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fueletes, armaduras, etc

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras INGENIEROS

VIGO
Constructores de vapores
y lanchas para pesca
con motores de vapor, de petróleo, de gasolina
ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS
TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas, se conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.
Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de Fabrica, bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para rotar, jmelos y millares artículos más.

Escriba usted a la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlin S. W. 43., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar 63, 1.º

Publica y reúne periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera parte noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estada y Agacino—«La telegrafía sin alambres», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 págs. de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodriguez Marín (Manuel)—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastra en aguas litorales. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscribe generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos. Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales o más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los beneficios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GAL

Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Das salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

1 res salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

OTO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURGOS
e admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Comisario.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deudas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 « Conde de Bernar.
 « Conde de Oánilleros.
 « Barón de Vilagayá.
Excmo. « D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

Academia-pensión de Derecho y Letras

Importa a los padres de jóvenes que comienzan este año dichas carreras, enterarse de las bases de este nuevo Centro de enseñanza.

Número reducido de alumnos (seis ó ocho internos). Asistencia a las clases oficiales. Vida constante con el Profesor. Vigilancia rigurosa. Cultura general del alumno y enseñanza de idiomas.

DETALLS: CALLE DE SAN PEDRO, 9 Y 11, 1.º

D. DIEGO VILLA

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Contador, por oposición, del Tribunal de Cuentas del Reino